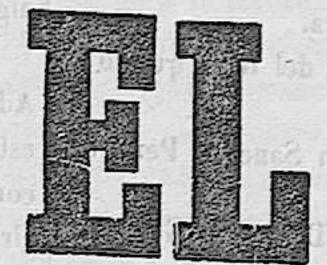
PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear. PALMA. Rullan, hermanos. Garcia. MAHON. Orfila. (D. Domingo.) IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. En Mallorca 8 rs. En Menorca e Iviza fran-1 co de porte. En lo demas puntos del Reino, id. id Cada nume o suelto. . .

PALMA. - JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1850.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

(Concluye la sesion del 23 de noviembre.)

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: Señores, no me propongo contestar al estenso discurso del señor Domenech, discurso hábil al principio y poco diestro al concluir: digo que ha sido poco diestro, porque habiendo S. S. tocado todas las cuestiones de la administracion y de politica que pueden combatirse, y habiendo hecho cargo á todos los ministros, ha tenido S. S. la poca habilidad de hacer que todos los ministros tengan que levantarse á hacer demostraciones (como pueden hacerlas muy claras) por las cuales los sofismas de S. S. se desmenucen y vengan por tierra.

Si S. S. hubiese acabado como empezó su discurso, uno solo se habria levantado, y el contestarlo quizás no hubiera podido pulverizar todos los falsos argumentos que han oido los señores diputados. Pero como S. S. se ha propuesto atacar desde mi humilde persona hasta todos los individuos que componen el gabinete, como se ha propuesto, digo, obligar á todos á hablar sacando á discusion todas cuestiones de la administración y de la política, cada uno se ve obligado á contestar al senor Domenech, y como tienen los datos para presentar las cosas como son, como la razon y la justicia lo exigen con la claridad de la luz del Mediodia, el señor Domenech va à quedar completamente pulverizado en sus argumentos, mat hizo S. S. en no acabar su peroracion á tiempo.

Me levanto, señores, únicamente à complir con la tarea que me ha impuesto el señor Domenech y empezaré por donde S. S. ha concluido.

El señor Domenech ha dicho que los moderados no pudieron concluir la guerra: S. S. ha dicho que desconfiamos del triunfo hasta el punto de pedir | Congreso apreciará el poderoso motivo que me ha la intervencion extrangera para defender nuestra libertad y nuestra independencia, lanzándonos una filípica cruel.

El señor Domenech ha hecho la mayor injuria que se puede hacer al partido moderado; pero como S. S. en esta coestion, como en todas, se ha propuesto establecer las hipótesis que ha creido convenientes para hacer sus argumentos á su gusto, y como las hipótesis son erróneas los argumentos de S. S. que en ellas se fundan, se destruirán con la mayor facilidad. Los señores diputados verán como todo lo que el señor Domenech ha dicho de la intervencion se vuelve contra el partido progresista.

Estaba yo en el ejército del Norte, cuando esto sucedió, y el general Valdés, progresista, con un estado mayor progresista, con la mayor parte de los generales que mandaban divisiones y brigadas progresistas, invitó à todos los gefes y oficiales para que filmaran una acta para manifestar al gobierno que no se podia concluir la guerra con nuestros propios medios; y no solo, señores (porque se ha de decir todo), se hizo esa invitacion, sino que no se nos dejó libertad para que cada uno segun sus brios y su honor, segun lo entendia, pudiera esponer lo mas conveniente respecto á si habia medios en nuestro ejército para salvar la libertad y la independencia de nuestra patria, muchos creyeron que el honor demandaba nos salvásemos con nuestros solos esfuerzos.

Yo supongo que se emplearian aquellos medios por que manejados por cuenta de un general en gefe de un ejército, no deja libre alvedrio á gefes y oficiales subordinados. De esa manera se formó una nota en todos los regimientos que se firmó por los gefes y oficiales y se remitió al gobierno.

El gobierno, señores, que se veia con una exigencia de esta naturaleza, ¿qué habia de hacer? Si la patria, si la libertad se hundia porque no habia ejército que la desendiera, si el general que mandaba las tropas desconfiaba del poder de ellas I de sí mismo, ¿qué habia de hacer el gobierno mas que procurar la salvacion de la patria, la sal-

de sus aliedos, por mas doloroso que fuera, y se humillara por servir á su patria salvando su libertad y á tantos comprometidos por ella? ¿Qué habia de bacer, repito, un gobierno que en tal trance se vió? que me lo diga el señor Domenech.

Pero debo decir que hubo un gese, que yo sepa, comandante del primer batallon del Infante, que hizo una protesta, que no aprobó ese pensamiento, porque creyó que se podia defender el trono y la libertad con las armas españolas, y ese comandante sué el actual presidente del consejo de ministros. (Estrepitosos aplausos.)

Vea el señor Domenech como los individuos del partido moderado no son tan pusilánimes que crean que en su patria no hay elementos, no digo para establecer un gobierno y defender la libertad, sino para hacer con el tiempo, si necesario conocida nuestra augusta reina por el emperador fuere, lo que hicieron nuestros antepasados, que mundo. (Repetidos aplausos.)

Me habia propuesto contestar à otros argumentos del señor Domenech; pero como la discusion deberá continuar otro dia por la bora que es, y como tiene que hablar un ilustrado orador, que y como todos los demas señores ministros tomarán la palabra antes de que lo haga el señor ministro de Gracia y Justicia, hablaré yo en la cuestion del señor Orense; pues babiéndome tributado elogios, que yo agradezco mucho, el señor Domenech, peporque no he sido yo quien ha obrado como S. S. cree; no puedo consentir que esos elogios empañen la buena fama de mis compañeros, y yo debo dejarles en el buen lugar que se merecen. Cuando debo manifestar, para que los señores diputados exige la justicia y la verdad.

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA: Señores; el obligado á tomar la pilabra. Al oir ciertas espredo faltar á mi deber no contestándolas. S. S. ha dique nuestras tropas han traido la bendicion del Papa y puede que tambien las maldiciones del pueblo romano. Si al oir esto, señores, no me huderosa.

Señores, se ha tocado la cuestion de Roma, y como en ella he tenido una parte como empleado del gobierno, que fué el que tomó la iniciativa, será preciso que me levante á contestar al señor Domenech, manifestando, aunque me duele decirlo, que á nuestra intervencion en Roma se le ha hecho mas justicia fuera de España que dentro de

El señor Domenech ha hecho en su discurso una especie de reseña del estado de nuestras relaciones con las potencias estrangeras, y el Congreso me permitirá que antes de tratar de aquellas en que no pueda tener alguna parte, hable algo de las demas potencias.

Nuestras relaciones con Inglaterra se han reanudado de la manera mas decorosa y digna que esto dice el señor Domenech: «¿Quién sahe si habrà quedado en el gobierno ingles algun rencor hácia el de España, por la conducta que observó con el representante de la Gran Bretaña en esta corte. Por mi parte, puedo asegurar, sin que se crea por esto que estoy en los secretos del gabinete, que es imposible que haya quedado en aquella nacion ningun resentimiento hacia noso-

Dice S. S. tambien que puede tener alguna relacion con la invasion de la isla de Cuba la coincidencia de hallarse M. Bulwer en los Estados-Unidos. Yo tampoco tengo motivos para saber lo que hay sobre un negocio tan importante, pero el señor Domenech, como español amante de que se

escrupulos. Ninguna nacion tiene tanto interes co- prir. Y nadie puede saher esto mejor que los esmo la Inglaterra en que aquella isla continúe del modo que está, es decir, bajo el dominio y la proteccion del gobierno español; ninguna nacion tiene tanto interes como la Inglaterra en que aquella isla no este entregada à una horda de piratas ó formando parte de una nacion vecina que seria por cierto con esta demasiado poderosa. La Inglaterra tiene un gran interes propio en que esa isla, que hace algunos años estaba miserable, y abora con su puerto libre para el comercio ha llegado á ser la gloria y el emporio de las Antillas, perteneza al gobierno español. Esto no obstante, señores, el gobierno ha redoblado su vigilancia y ningun cargo se le puede dirigir.

S. S. habló despues acerca de ne haber sido rede Rusia, queriendo por esto formar un cargo cones llevar nuestra bandera á todos los rincones del tra el gobierno. Señores, las relaciones diplomáticas, largo tiempo interrumpidas, se van formando muy poco á poco, y para esto iufluye mucho el estado y el concepto que se forma de las naciones. Cuando no bace mucho tiempo, el pais estaba agitado, y el órden comprometido; cuando era tal los señores diputados tendrán impaciencia de oir, nuestro estado que si se nombraba á España, los unos encogian los hombros, y los otros alzaban los ojos al cielo en señal de compasion, no se podia pensar en estender nuéstras relaciones: pero luego que se vió que el gobierno español habia sofocado la rebelion, al ver el órden que se iba introdu-ro que en la ocasion presente no los merezco, ciendo en la administracion, observando que teniamos un ejército disciplinado y obediente, la Espana adquirió mas importancia, y la adquirió, senores porque estas mejoras que he referido, se ven mejor de lejos que de cerca. Repuestos y libres ya llegue ese caso, tomaré la palabra y dire lo que de las calamidades que por tanto tiempo nes han afligido, pudimos pensar en ensanchar el círculo puedan juzgar de todos, y de las cosas, como lo de nuestras relaciones, y como consecuencia de este pensamiento, vemos reconocida á nuestra augusta soberana por algunas naciones que hasta hace poco no lo babian hecho.

No soy amigo de prodigar alabanzas, pero debo siones en boca del señor Domenech, bubiera crei- decir que el gobierno español en concepto de las demas naciones rige bien los destinos de su patria cho, examinando nuestra intervencion en Koma, y lo digo, señores, con fundamento. Se ve que Estenemos tal vez las mejores tropas, que mientras tantos sucesos han mudado la faz de la Europa, biera levantado, habria creido faltar á la justicia, nosotros hemos conservado nuestro respeto á y sobre todo, á la verdad que es todavia mas po- nuestra soberana y a nuestras leyes, y reconociendo todo esto, se nos tiene envidia. Envidia, si, señores, debo decirlo.

> El señor Domenech al seguir hablando de nuestras relaciones con la Rusia, ha dicho que acaso abrigue oculta intencion contra el sistema popular cuando no reconoce à nuestra Reina. Siento tendimiento se deja llevar de una idea muy comon á los de su partido político, y es la de no hacer caso de lo que pueden ciertas ideas y ciertas circunstancias. La Rusia se lleva bien con la Prosia que acaba de dar instituciones liberales á sus pueblos, con la Francia que ha arrojado del trono en quince años dos dinastías y que ahora se ba constituido república, y véase por que no puede tener esas miras que se le atribuyen.

Habló S. S. despues del principio de intervensabe el congreso. Pues bien, señores, acerca de cion, diciendo que unas veces se habia admitido y otras se habia condenado. Es cierto señores, que en el tratado de la cuadruple alianza se admitia la intervencion con sobrada latitud y, tambien lo es que en 1830 se condenó absolutamente. ¿Pero qué sucedió? Lo que sucede siempre que se sientan principios absolutos. Que el mismo gobierno frances que en 1820 condenaba tau absolutamente la intervencion, tuvo que intervenir en B lgica en aquel mismo año. Sucedió que poco despues tuvo que volver á intervenir, y sitió á Amberes de acuerdo con Inglaterra que tambien intervino.

Véase, pues, como si bien es cierto que no debe admitirse la intervencion con la latitud que la permitia la Santa Alianza, tambien lo es que complazco en creer que esa injuria se ha dicho no se puede condenar enteramente porque hay sin pensar, y à proposito de la bendicion del vacion del trono, aunque fuera pidiendo el ausilio conserve aquella preciosa isla, puede vencer sus mil casus en que se debe y se puede interve- Papa contaré una anécduta.

pañoles. En poco tiempo hemos intervenido nosotros en Portugal dos veces, y siempre con completa buena lé. La primera en 1834 para espuisar del trono à l'. Miguel que tantos auxilies prestaba al pretendiente à la corona de España. Intervino con sus armas de una manera gloriosa, concluyendo en ocho dias una cuestion que llevaha mucho tiempo y que no se habia podido decidir por la Inglaterra. Intervino tam bien en el año 45 cuando ballándose en peligro el trono de doña Maria de la Gloria, pasó nua division española á Portugal, dejando con la mejor buena fe arreglados los asuntos de aquel pais. Véase, pues, como la España ha intervenido dos reces en una nacion vecina y seguramente que ningun español debe sonrojarse por

Habló en seguida S. S. de la intervencion de Roma. Hay que notar, Sres. que cuando los españoles bemos intervenido en Portugal se trata ba de un reino estrangero, y que al intervenir en Roma, el gobierno español ha mirado como propia la causa del Sumo Pontifice. Ha intervenido para reponer en su poder temporal al Papa, á la cabeza visible de la iglesia, à sostener nuestra culto, nuestros altares, nuestra religion.

Re dicho el poder temporal, porque el poder espiritual nadie lo ha puesto en duda, es un principio inmenso reconocido por todos los publicistas que es sumamente conveniente y hasta necesario que el Papa sea soberano y tenga poder temporal. Si esto es indisputable ya pregunto al Sr. Domenech ¿Pondria S. S. la cabeza visible de la iglesia, al que manda 200 millones de católicos, al arhitrio de un tribuno de Roma ó del triumbirato Mazzini? (Bien bien).

Porque no hay medio, Sres., ha de ser sobe rano temporal para que tenga la independencia necesaria, no pudiendo tenerla hallándose bajo el dominio de cualquiera potencia. Ahora bien, paña va creciendo, se va regenerando, se ve que reconocida esta necesidad. De qué mauera se habia de restablecer el poder de! Papa? ¿Nos habiames de valer de medios indignos permitiendo la guerra civil? No señores. El medio honrroso de la intervencion no para imponer leves al pueblo romano sino para poner en su puesto al representante del principio católico. Esta intervencion en la que tuvo la iniciativa el gobierno español tomò un verdadero caràcter cuando este mismo gobierno mandó allí sus decirlo; pero el señor Domenech, de clarísimo en- l tropas y la razon es muy obvia. Si solo hubiera intervenido la Francia se hubiera sospechado de sus verdaderas intenciones ian solo porque los tranceses llevaban bandera tricolor. Si solo las tropas napolitanas hubieran intervenido, se hubierau mirado sus actos como interesados. Repito, pues, que nuestra intervencion dió à esta gran cuestion el caracter verdadero, es decir, el caracter del principio católico que representa.

> La conducta de nuestros soldados ha sido egemplar, y por todas partes han recibido las mavores pruebas de aprecio. Y no podia ser de otra manera, la intervencion no ha tenido otro objeto que restablecer la independencia del poder temporal del Papa sin meterse en cuestiones politicas, dejando libre la voluntad al sumo Pontifice para elegir la clase de gobierno que hava querido, y este gran principio noble y generoso tiene su base en la indole del gobierno español.

> Y se pregunta señores que ha hecho el gohierno español! ¡Y se viene d'ciendo que solo han traido las bendiciones del Papa v tal vez las maldiciones de los pueblos! Señores, me

El Sumo Pontifice Pio VII sué à coronar à | cia de Oristano, con el alcalde al srente, ataca-Napoleon à Paris. Entre las varias personas que se agrupaban para recibir su bendicion se notaba un jóven que persuadido sin duda del espíritu revolucionario de aquella época se mantenia con la cabeza erguida. El Papa se volvió y de dijo con una voz angelical: «joven, la bendi--cion de-un viejo no bace daño «/Bien, hien./ El jóven bajó la cabeza v-se sonrrojó. En España, -señores, por fortuna no hay nadie que no baje la caheza.

«minasc este punto, se veria que la mision de nuestras tropas ha sido en los Estados pontifireacciones, se han interpuesto entre los ciuda- episcopado irlandés. danos pacificos y los foragidos. ¿Y por esto, ban -de haber traido la maldicion de aquellos pueblos? De quien, señores? Será de los ciudadanos de las Marcas, de los habitantes de Bolo--nia, de los de Roma, que eran presa de la anarquia y de la miseria, abrumada con los asigna-"dos, con la bancarrota, con todos los horrores -que trae en pos de si la revolucion? ¿Será por eventura, de los habitantes del campo, que veian ataladas sus heredades, destruidas sus mora--das, y à sus convecinos asesinados y arrojados -al Tiber sus cadàveres? ¿Serà de los negocianstes que han visto perdido su comercio, arrui--nadas sus fortunas? ¿Que seria de Roma si la presencia del Sumo Pontifice no hubiera restistuido à la iglesia la forma instituida por el -mismo Dios, la de monarca universal del cato-Alicismo? Roma, esa capital del mundo cristiano -que veia cubiertas de yerba sus calles, destrui--dos sus monumentales edificios, deshabitadas sus casas, ¿es de estrañar que aquellos pueblos re--cibieran bien à nuestras tropas que iban á restituirles la paz sin mezclarse en sus formas ineteriores, ni en los asuntos de su gobierno?

Respecto à nuestras relaciones con la corte de Roma, diré solo algunas palabras reservando -al Sr. ministro de Estado el contestar mas ampliamente al Sr. Domenech. Jamas se han en--contrado en aquella corte disposiciones mas benévolas ni principios mas benéficos para España. Los compradores de bienes nacionales pueden estar tranquilos; ninguna mira contraria à sus intereses se ha manifestado por parte del gobierno pontificio. Pero aun cuando asi no fuese, sabido es que en España jamás se ha consentido disposicion alguna atentatoria à las prerogativas de la corona. Eso mismo sucede en la actualidad, no hay debilidad, no hay flaqueza.

En cuanto al asunto matrimonial de que se ha hecho mérito, deberé manifestar que el emhajador de España en Roma lo supo con anticipacion y practicó las gestiones convenientes; pero el Sumo Pontifice consideró este asunto como de conciencia, en cuyo caso el embajador creyó que toda exigencia bubiera sido imprudente; porque la conciencia del Pontifice es un santuario, al cual no le era dado acercarse. Baste saber que el consentimiento para el matrimonio se dió sin ninguna mera politica.

Solo diré dos palabras acerca de la cuestion de intervencion francesa, toda vez que el señor presidente del consejo de ministros ha dado las esplicaciones mas satisfactorias. En las tristisimas circunstancias en que se debatió esta cuestion, yo tuve bastante caracter para oponerme à ella; no por ideas sistemàticas y tròricas como se ha supuesto, sino porque la creia indecorosa para mi patria, que temia quedarse por esta causa sujeta à la influencia trancesa. Asi lo dije entonces, y asi reclamo que se consigue abora para que quede mi honor en el lugar que le corresponde.

El Sr. presidente señala para la sesion del lúnes la discusion pendiente, y levanta la de este dia.

Eran las seis y media.

ITALIA.

Los habitantes del pueblo de Sedilo, provin-

ron al recaudador de contribuciones y à su escolta: esta última se defendió, pero se vió obligada à retirar despues de consumidas las municiones. El general de la Marmora ha vuelto à salir para la Cerdena con amplios poderes para | que està en Avila. restablecer el órden.

= Léese en la Correspondencia del Mensajero de Módena: Ha permanecido en Roma algunos dias el conde de Shrewsbury, quien acaba de salir para la Sicilia. Dicho conde ha tenido una Señores, si con menos preocupacion se exa- larga conversacion con el Papa acerca de los negocios de la Iglesia católica, que vuelve à florecer en Inglaterra. Créese con alguna aparieucios benéfica, conciliadora. De esto han ofreci- cia de verdad, que la cuestion de los colegios do test monto muchas personas que han figura- llamados de la Reina en Irlanda, no ha sido esdo en el gobierno revolucionario, incluso el traña á esta grave conferencia, y parece que soministro de la Guerra. Nuestras tropas han bre este punto la opinion del noble lord es diapuesto coto a las violencias, han impedido las metralmente opuesta á la de la mayoria del

La situacion continúa siendo bastante crítica en Prusia, y la incertifiumbre es cada dia mayor: en una palabra solo se habla de guerra; pero el gabinete quiere la paz. Toda la cuestion consiste en saher si el gabinete se verá arrastrado por las masas agitadoras mas lejos de lo que él habia pensado.

- Segun el Corresponsal austriaco del 25, temiase en Viena que triunfase en Prusia el partido que quiere la guerra.

El juramento que se exige á los soldados austriacos ha sido modificado: todo lo relativo à la constitucion ha sido suprimido.

Berlin 26 de noviembre.

En sus últimas notas declaró el Austria en su nombre y en el de sus aliados, que la ocupacion de la Hesse-Electoral por las tropas federales, no tenia un caracter hostil contra la Prusia; y que los derechos de esta potencia sobre las líneas aduanas hasta donde su importancia reclama.» de ctapas, provenientes de los tratados, estaban garantizados. La cuestion versa abora sobre si los tratados autorizan una ocupacion permanente. El ultimatum del Austria dice que no, y exige una respuesta categórica.

- Léese en el Lloyd del 23 de noviembre: Una carta de Constantinopla desmiente la supuesta fuga de Kossuth d: la ciudad de Kiutahia, donde por el contrarie continuaba atacado del

- Léese en el Diario aleman de Francfort: La autoridad adoptó ayer à las cuatro y media de la tarde las medidas de precaucion mas severas para impedir nuevas riñas entre los prusianos y los bàvaros: las patrullas de caballeria y de infanteria recorren continuamente las calles: los cuerpos de guardia han sido reforzados, y se ha probibido à los que no estàn de servicio, reunirse mas de cuatro en las calles. Esto no obstante aun ha ocurrido por la tarde alguna que otra rina sangrienta.

INGLATERSA.

El Morning-Chronicle anuncia, que la entronizacion del cardenal Wiseman se verificará cuanto antes en la nueva catedral catòlica de S. Jorge inthe Fields.

= La agitacion es todavia notable en la ciudad de Birkenhead. Parece que muchos individuos recibieron graves contusiones, y que veinte agentes de policia han sido mas ò menos heridos de gravedad. Va à instruirse un sumario acerca del origen de la deplorable escena de Town Hall.

= El congreso de la paz celebrò el miércoles un nuevo meeting en Birminghau, en el cual Mr. de Sturge diò cuenta de su mision en Dinamarca y en el Schleswig-Holstein, de la cual espera, dijo, felices resultados.

MOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de diciembre.

El Sr. D. José Farinas, gobernador de la proviucia de Cuenca, ha side promovide à gobernador de segunda clase, y destinado á auxiliar en esta corte los trabajos de la junta de inspectores de la administracion civil.

rales, gobernador de Navarra.

Para Navarra, D. Joaquin del Rey, que lo es de Ciudad-Real.

Para Ciudad-Real, D. Juan Sanchez Pezuela,

Para Avila, en comision, D. Rafael Gonzalez Aturau, de Tarragona.

Para Tarragona, D Francisco Belza, gefe politico cesante.

Para Castellon, D. Manuel Rafael Vargas, que se balla mandando en Canarias.

Para Canarias, D. Rafael Ruiz Ordoñez, subdirector de fincas del Estado.

Para Lérida, D. Vicente García Gonzalez, gobernador electo de Teruel.

Y para Teruel, D. Antonio Alegre Dolz, gefe politico cesante.

Escriben de Cartagena:

«Las introducciones de los algodones nuevamente permitidos à comercio no han minorado el consumo de los tegidos de las fábricas de Cataluña, que es de mucha consideracion en esta provincia, aun en el dia, en que por falta de cosechas es estremada la miseria de los colonos de aquellos distritos à donde no alcanzan los beneficios de la actividad industrial que han promovido las minas y los arsenales. Esto demuestra que la industria catalana no ha sufrido perjuicio con la introduccion de los tegidos de algodon extrangeros; y como esta disposicion ha reprimido considerablemente el contrabando, dando à la vez pingües rendimientos al tesoro, parece lógica la aprobacion del proyecto presentado recientemente por la direccion general al ministerio sobre reforma en el arancel vigente, que necesariamente dará un seguro golpe al tráfico ilícito, à los males que ocasiona al comercio en general y à la moralidad del pais, é impulsara los rendimientos de la renta de

El baile verificado anteanoche en las reales habitaciones de S. M. la Reina, estuvo tan brillaute como los anteriores, y mas concurrido que ninguno. SS. MM. se presentaron en él untes de las once, vistiendo la Reina un rico traje color de rosa con flores blancas y aderezo de perlas y brillantes; su esposo de frac negro, con la handa de Càrlos III, asi como sus augustos padre y bermano. La Reina Madra y sus lindas . bijas estaban alli tambien desde el principio, é igualmente el Sr. duque de Rianzares, el de Valencia, el conde de San Luis, el marques de Molins y el Sr. Arrazola.

Entre la multitud de damas que llamaban la atencion por su belleza y su lujoso atavio, recordamos á la marquesa de Alcañices, de Campo-verde, duquesa de Fernandina y Ahumada, condesas de la Cimera y de Villa Gonzalo, senoras de Campoamor, de Carondelet, de Noblejas, de Almodovar; señoritas de Corres, de Zarco del Valle, de Someruelos, de Carondelet, de Tilly, de Iturbieta, de Gor, de Vallabriga, de la Conquista, etc.

A las dos se abrió el espléndido buffet, babiéndose servido antes con gran profusion dulces y belados.

Bailaronse, ademas de los hailes acostumbrados, los nuevos scohtis y la varsoviano, aunque notamos que S. M. la reina daha la preferencia à los antiguos babiendo elezido por pareja al joren vizconde de Ponton, hijo de los condes de Casa-Valencia, al marques de San Saturnino, el P. Fulgencio y un gentil hombre de cámara obtienen tan señalada honra.

El baile terminó á bora muy avanzada del amanecer.

Idem 4.

La Gaceta oficial nos bace ver, en un Estado de la Direccion general del Tesoro, que la diferencia entre lo presupuestado y lo recaudado randa avisò que la locomotriz podia ya funcio en los diez primeros meses del año que va á nar, S. M. entró en un elegante coche de priterminar es casi insignificante, puesto que apa- mera, con el duque de Riansares, el marques reciendo ser de tres millones seiscientos mil rea- de Alcanices, el P. Fulgencio, el gentil hombre les, sin deducir de esta suma la recandacion de y los directores de la empresa. Dada la señal las Islas Baleares y Canarias en octubre último, partió el convoy, habiendo becho su viaje basta

Para esta vacante ha sido electo D. Juan Pe- cante del todo punto, si es que resulta existir alguna.

Es en verdad prueba de buena é inteligente Administracion semejante resultado à que no estaba acostumbrado el pais, donde ba sido muy comun echar cuentas galanas, como suele decirse, poner muchos y cuantiosos guarismos en los presupuestos de ingresos, para luego ballarse con que la realidad se encontraha muy lejos de los ensueños y de las ilusiones.

La recaudacion presupuestada para los diez primeros meses de 1850 figura por. . 923.156,134 rs.

Y lo recaudado en esos diez meses, siu incluir la recaudacion de octubre en las Islas Canarias y Baleares, su-

ma. 619.744,400 rs.

Siendo la diferencia de. . .

2.605,734 rs.

Dice La España:

El Morning-Advertiser, periòdico de Londres, publica en su rúmero del 27 las siguientes noticias sobre el arreglo de la deuda:

«Se ha recibido una carta de Mr. Weisweiller, agente en Madrid de los tenedores ingleses de bonos españoles, en la que manifiesta que la comision de la deuda ha sometido al gobierno tres proyectos distintos, de los cuales el menos perjudicial està lejos de ser satisfactorio. Las bases de proyecto son como siguen: La deuda activa se convertirá en fondos consolidados con interes de 1 por 100 en los cuatro primeros años y de 1 114 en los quinto y sesto. En cada uno de los años siguientes se aumentará 1/4 por 100 hasta llegar en el décimo séptimo á 3 por 100. Este plan disiere del que presentaron los acreedores ingleses, que proponian comenzase el aumento desde el tercer año. En cuanto á los cupones atrasados, la mitad será amortizada en los mismos términos que el capital, y la otra mitad quedará de fondo pasivo convertible por terceras partes en los segundos, sesto y décimo año en bonos activos al tipo de 100 por 300 de valor nominal. El señor Bertran de Lis propone que la deuda activa sea consolidada, asignandola el interés de 1 por 100 en los cuatro primeros años, y 1 1/4 en los quinto y sesto, anmeutándose 1/4 por 100 cada año; de forma que en el décimonono goce del interés completo de 3 por 100. Para los cupones propone que la mitad scan consolidados. La deuda pasiva y la interior que no gozan de interés, serà amortizada por medio de un fondo consagrado especial mentel objeto. Los señores Santillan y Aristizabal poponen 1 por 100 durante cuatro años y un amento de 1,4 por 100 cada cuatro años, completándose el 2 por 100 en el trigésimo tercio. Estos son los proyectos sobre los que deliberara el gobierno.»

Acerca de la espedicion de S. M. el Rey al real sitio de Aranjuez, de la cual dimos ayer noticia à nuestros lectores, podemos anadir boy los siguientes pormenores:

«El sàbado à las ocho y media de la mañana se presentó S. M. el Rey en la estacion del camino de hierro para trasladarse á Araojuez. Le acompañaba el duque de Riànsares.

Por hallarse el agua de la homba helada, se retrasó algun tanto la salida del convoy, que tuvo efecto à las nueve. S. M. en el interio estuvo visitando las oficinas de la estacion acompañado de los directores de la empresa D Jose Salamanca, conde del Retamoso y D. Juan Manuel Calderon.

Cuando el director facultativo D. Pedro Mise ve que puede muy bien estimarse insignifi- Aranjuez en 66 minutos con toda regularidad-

Las autoridades civiles y militares, el admisistrador del sitio y un inmenso gentio esperafan á S. M. en la estacion de Aranjuez. El Rey onlestó á sus salutaciones con la mayor amasilidad, y en seguida se trasladó à su real palacio, levando en su carruaje al duque de Riansares, 1000 tiempo se sirvió un esplendido almuerzo al que asistieron toda la comitiva de S. M., los cuatro directores de la empresa y el administrador del real patrimonio.

A la una S. M. montó á caballo, y con todas las pesonas que le acompañaban marchó á cazar liebres con galgos.

Los directores conde de Retamoso y Calderon elieron del sitio à las diez y media, y á las tres , 55 minutos se hallaban bajando del convoy en la estacion de Madrid.

S. M. el Rey regresó ayer tarde à esta corte de su espedicion.

Por la mañana à las once salió S. M. la reina madre de la estacion de Madrid para aquel real CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES. sitio en un carruaje de primera clase, que con los demas del tren iba movido por la locomoriz Isabel II, é hizo el viaje en 65 minutos. La reina Cristina descansó en Aranjuez algunas horas en compañía del Rey, del duque de Riànsares y de los individuos de la servidumbre que alli se hallahan desde anteayer, y à las tres, las augustas personas con su comitiva tomaron de nnevo los coches para regresar à Madrid. El tren se componia de cinco carruajes, uno de tercera clase, tres de segunda y uno de primera, y movido por la misma locomotriz Isabel II llegó à la estacion de esta corte corriendo la linea en 66 minutos. En seguida SS. MM. entraron en sus coches, que ya les estaban esperando, y se dirigieron al real palacio.»

En los diarios franceses del 28 de noviembre se lee lo siguiente:

«El vapor francés de guerra Mogador ha llegado ya à la Habana, avistandose à su arribo el comandante con el capitan general de aquella colonia, à quien ha ofrecido sus servicios, caso de una nueva tentativa de invasion. El general habia aceptado, espresando con lisongeras fra ande Retamoso y D. Juan Manuel Calderon. A ses al marino frances lo grala que le era tal proposicion. Deciase en la Habana que el comandante frances obraba en virtud de instrucciones de su gobierno.»

> El 30 del mes pasado ha fallecido en esta corte, á la edad de 76 años, el Sr. D. Vicente Sandino, magistrado cesante de la audiencia de Madrid. (Heraldo.)

PALMA.

E. M.—SECCION 2."—A.

Orden general del 9 de diciembre de 1850 en Palma.

Ordenado como se halla el nombramiento anual de habilitado de las clases activas y pasivas que se espresaran, y para que este acto formal se efectue con regularidad v sin confusion se dictan las disposiciones siguientes de conformidad con lo prevenido en el art. 8.º de la Real orden de 27 de octubre de 1843.

Artículo 1.° Los Sres. gefes y oficiales empleados en comisiones activas del servicio, remitirán para el dia 14 del corriente mes al Exmo. Sr. general 2.º cabo gobernador de esta plaza, su voto de nombramiento de habilitado para el próximo año | 1851 en papeletas cerradas.

Art. 2.° La clase de gefes y oficiales para que dentro de tres dias que se se- Andrés Beltran, alcalde.

los dias 16 v 17.

res de plazas v castillos el 18.

tropa en igual concepto, lo darán ó remitirán por escrito el 19 y 20.

Art 5.º Las señoras viudas y pensionistas militares, lo verificarán en los dias 23 v 24.

Art. 6.º En cuanto á los que de las referidas clases tengan su residencia en las islas de Menorca é Iviza, los Sres. gobernadores de ellas remitirán los votos respectivos al propio Exmo. Sr. general 2.º cabo.

Art. 7.º Reunidos que sean todos los votos, dispondrá S. E. la formacion de la junta que bajo su presidencia ha de procesu resultado al Exmo. Sr. capitan general á los efectos que convengan.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saher en la órden general de este dia para los fines de su cumplimiento.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

El M. I. S. D. Mariano Peralta Magistrado honorario de la cudiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todo el que se considere con derecho tribucion de inmuebles para el año venidesobre unas casas hotiga y algorfa sitas en ro 1851 estará de manifiesto en esta casa esta ciudad parroquia de Santa Eulalia man- consistorial desde el dia 8 de este mes haszana 32 número 24 y 25, propiedad de ta el 16 del mismo ambos inclusive, dudoña Margarita Bernat y San Juan cuya | rante cuyo plazo se admitirán reclamacio-

de reemplazo, lo verificarán del mismo modo | ñalan por segundo término, comparezca á deducirlo en los autos que penden en este Art. 3.° El personal de estados mayo- juzgado y oficio del infraescrito escribano que versan sobre la referida venta, adverti-Art. 4.º La clase de Sres. gefes y ofi- dos de que en su defecto les parará el perciales retirados, asi como los individuos de juicio á que haya lugar. Dado en Palma á 10 de diciembre de 1850.-Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.-Miguel Servera escribano.

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUÑENT.

El padron ó sea amillaramiento de la riqueza imponible hajo la cual se ha de repartir la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de esta villa y año mil ochocientos cincuenta y uno; estará de manifiesto en la plaza pública de este pueblo desde la mañana del dia ocho hasta el anoder al acta de escrutinio, el cual tendrá checer del dia catorce del corriente, en culugar el dia 30, dándose conocimiento de vo plazo el que se considere estar agraviado podrá presentar su reclamacion por escrito en la secretaria de este ayuntamiento con apercibimiento de que pasado dicho término se procederá al reparto individual de la citada contribucion y entonces le parará el perjuicio de deber contribnir por la riqueza imponible que tiene estampada en dicho padron. Puigpanent 6 diciembre de 1850.—El alcalde.—Juan Roca.

AYUNTAMIENTO DE BINISALEM.

El repartimiento individual de la conventa está mandada á instancia de esta nes. Binisalem 6 de diciembre de 1850.—

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 10.

De Cullera en 4 dias laud S. Miguel, de 32 ton., pat. Miguel Bauzá, con 4 mar., 18 pasag. y arroz. De Ciudadela en 3 dias falucho Tres amigos, de 14 ton., pat. Antonio Flandez, con 5 mar. y trigo. Dia 11.

De Almuñecar en 10 dias laud Sangre, de 22 ton., pat. Matias Garcia, con 5 mar. y batatas. De Alicante en 4 dias laud S. Antonio, de 33 ton., pat. Juan Oliver, con 6 mar. 1 pasag. y trigo. De Mahon en 4 dias polacra Diligencia de 89 ton., pat. Miguel Moll, con 10 mar. y géneros.

DESPACHADOS.

Dia 10.

leña.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 24 ton., pat. Andres Melis, con 4 mar., 1 pasag. y cerdos. Dia 11.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. don Gabriel Medinas, con 15 pasag.

Para id. laud Caridad, de 46 ton., pat. Cristóbal Subirat, con 7 mar y lastre.

Para Vinaroz laud Angel de la Guardia, de 35 ton., pat. Tomas Lluch, con 7 mar., y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA LUCIA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Desde niña fué cristiana la gloriosa santa Lucia y ofreció á Dios la flor de su virginidad.

Viendo un cabal'ero que la pretendia en matrimonio, que repartia su pingüe dote á los pobres, la acusó de cristiana ante el prefecto. En el tribunal de este confesó valerosamente la fé, y amenazándola Pascario con azotes sino cesaba de hablar, ella con mas valor le contestó: á los que son templo del Espiritu Santo, como los que viven castamente, nunca les faltan palabras. Por lo que mandóla llevar al lugar de las mugeres públicas, pero el Señor la hizo tan inmoble que ninguna fuerza fué bastante para hacerla mover del lugar en que estaba: encendida una hoguera al rededor, estaba segura sin recitir daño olguno. En fin herida con la espada entregó su alma á Dios, llegando á su término en el imperio de Diocleciano y Maximiano.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de la Concepcion continúan las cuarenta horas, esponiéndose Su Divi-Para Barcelona queche Cinco amigos, de 50 na Majestad á las seis de la mañana; á las diez ton., pat. Pablo Maurí, con 6 mar., 1 pasag. y se captará la misa mayor, y al anochecer se hará un rato de oracion mental y la reserva.

= En la de San Francisco de Asis à las diez y media de la mañana empezarán cuarenta horas en honor de la Concepcion inmaculada de María santísima, y en seguida habrá misa cantada: por la tarde à las cinco, despues de la corona, se hará un rato de oracion, la estacion al santísimo Sacramento y la reserva.

= En la de la Merced se celebra la festividad de santa Lucía con misa solemne, mú-ica y sermon, que dirá don Juan Bautista Pol presbítero. Al anochecer se hará el ejercicio de la Esclavitud Mariana. Estará espuesto el Santísimo mañana y tarde en ambos actos.

= En el oratorio de nuestra Señora de los Desamparados al Ave María se comenzará la novena de la Virgen de la Esperanza, que seguirá en los ocho dias inmediatos á la misma hora. de oup emb est, et estes que se.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p.2	88
12 del dia.	10	28 2	
5 de la tarde.	9	28 2	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las -7 hs. 22 ms. Ponese à las — 4 » 38 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero . las 41 hs. 54 ms. 45 s.

EFEMÉRIDES.

627.=Famosa batalla del emperador Heraclio, contra Cosroas, rey de Persia.

4474.=Muere en Madrid el rey D. Enrique IV de Castilla, hijo del rey D. Juan II, à quien sucedió en la corona.

1537. Destroza un rayo el alcázar pontificio.

ANUNCIOS.

El que desee comprar una

casa botiga con sus altos, tres cuartos dormitorios, corral, pozo y demas oficinas, en la calle del Socós al lado de la yeseria del Reñidero, puede acercarse a esta imprenta donde darán razon de su dueño.

huerto y bastante comodidad: en la calle de los huertos número 10 darán razon.

El miércoles último por las calles de esta ciudad se perdió una bolsa conteniendo algunas monedas de oro. Se supli-

ca su devolucion, gratificandose el hallazgo.la. formaran de su dueño en esta imprenta.

Para hoy.

7.ª QUINCENA.

5. FUNCION. Sinfonia.

Se pondrà en escena el drama en 4 actos y en verso, original de los Sres. Garcia Gu. tierrez y Asquerino, titulado

EL TESORERO DEL REY.

La Redowa por la señorita Palmira y senora Tenorio. La pieza en un acto, titulada

EL PAN PAN Y EL VINO VINO.

Baile nacional.

A las 7.

Entrada 2 rs.

Para mañana.

7.ª QUINCENA.

6.ª Funcion. Sinfonia. Se pondrà en escena el drama de espectà-

culo en 6 actos titulado PEDRO EL NEGRO

LOS BANDIDOS DE LA LORENA, dirigido por el Sr. Munner, tomando parte los principales actores.

Baile nacional.

A las 7.

Entrada 2 rs.

NOTA. Se està ensayando el drama, titu-Se vende una casa con lado EL HOMBRE DE LA SELVA NEGRAY el baile de los griegos.

> EDELEGIE D'E'SAE ESAE ESAE À CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.